



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE 2008

“ADQUISICIÓN DE VALORES EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA”

AUTORÍA M^a ÁNGELES SÁNCHEZ CABEZUELO
TEMÁTICA EDUCACIÓN EN VALORES
ETAPA EP

Resumen

La educación integral de los alumnos busca promover en ellos aquellos hábitos que les permitan obrar bien en cualquier circunstancia y por propia voluntad estén o no sus padres presentes. Las virtudes o valores morales configuran profundamente la personalidad del alumnado por lo que no se trata de un mero barniz, sino de una parte fundamental de la educación, de ahí la importancia de tratarlos en el aula y con la familia.

Palabras clave

- Valor sensible.
- Valor moral.
- Desarrollo integral del alumnado.
- Empatía
- Conducta cooperativa y asertiva.
- Compañerismo
- Razonamiento moral (juicios morales).

1. EDUCAR EN VALORES: PROPUESTAS Y METODOLOGÍA

La concepción de calidad aplicada al ámbito de la educación no se centra ni en la eficiencia en los procesos, ni en la eficacia, ni siquiera en la satisfacción de los usuarios, tanto directos (alumnos) como indirectos (padres y sociedad); su esencia radica en la finalidad y en los objetivos en que ésta se concreta y que debemos situar en la formación de personas plenas. En concreto la finalidad de la Educación de calidad no sería otra que la de *formar personas autónomas, capaces de darse proyectos personales de vida valiosos y de llevarlos a la práctica.*



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE 2008

Por la misma razón, un Centro educativo será de calidad cuando, sobre la base de un estilo propio, configurado por los valores que promueve, es *eficaz* en el logro de metas excelentes. La selección de tales valores, su articulación en una determinada estructura y su jerarquización, son cuestiones de la máxima importancia; de hecho, va a permitir el mantenimiento de una línea de acción coherente, la resolución de los conflictos que surgen a la hora de afrontar problemas académicos, disciplinares y personales, y, además, ser elemento clave para configurar eso que genéricamente se conoce como *clima escolar*, que tan importante papel juega de cara a la eficacia escolar.

1.1.- Problemática de los valores

Hoy por hoy se reconoce la no universalidad del valor en las diversas sociedades. Para algunos, esta es una buena razón para no educar en valores. Por el contrario, y a la vez, se reconoce que no hay tanta discrepancia como parece.

Podríamos recoger una serie de puntos sobre este tema, que resumen el planteamiento de quienes han reflexionado sobre el mismo:

- Las principales tipologías coinciden en más de lo que se diferencian. De una forma u otra, los grandes valores: bien, verdad, belleza, están en todas las clasificaciones.
- Las discrepancias más fuertes no se dan tanto en los valores, cuanto en las jerarquías de estos.
- En ocasiones, las discrepancias son de matiz, de grado: se discute sobre un valor,... pero no se renuncia a él.
- A veces ocurre que el hombre no es capaz (en determinadas épocas y/o etapas evolutivas o personales) de conocer/reconocer los valores.
- Las discrepancias lo son más entre valores teóricos y conductas que entre los valores defendidos por la Humanidad.
- Hay valores que determinadas sociedades no son capaces de captar por falta de evolución, como puede ser el caso de las primitivas.
- La "situación" hace que determinados valores cedan en la "jerarquía" ante otros inferiores.
- La misma "situación histórica", lo que Marín llama "perspectivismo emocional" para cada pueblo y época, hace que se tenga una estimativa especialmente acondicionada para captar un sector de valores.
- Hay "errores axiológicos" que, una vez percibidos, son corregidos; eso significa que la falta de reflexión, de experiencia, de formación, de capacidad intelectual,...o el egoísmo ("ciertos valores suponen una lucha contra nuestros intereses", dice Marín), nos llevan a valores de entidad menor y por ello, entre otras razones, se dan esas discrepancias.
- La formación intelectual, y el estímulo al desarrollo moral, evitarán (o reducirán) tales errores axiológicos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE 2008

1.2.- Criterios para seleccionar valores y para establecer una jerarquía.

Valor es la perfección o la dignidad que tiene lo real o el que debe tener y reclama de nosotros el adecuado juicio y estimación (Marín). Los bienes son los entes en cuanto portadores de valor. La elección entre valores y antivalores, o entre dos o más bienes de la misma clase de valores, no plantea problemas; el problema surge al elegir entre dos valores distintos si entran en conflicto.

Marín presenta los criterios que Max Scheler propone en su *Ética*, y son:

- La duración frente a la fugacidad.
- La indivisibilidad propia de los valores espirituales frente a la divisibilidad de los materiales.
- El carácter de fundamental.
- La profundidad de la satisfacción; el hedonismo, el placer sensible, suele acabar en saciedad y en insatisfacción interior.

Los valores sensibles se refieren a nuestros sentidos, pero no así los morales, que son absolutos.

En ese marco, los valores morales y espirituales se sitúan en la parte superior de la jerarquía:

- El valor moral es el de una libertad en su encuentro con otra libertad.
- Con el valor espiritual entramos en el reino del amor.

1.3.- Metas en la educación de los valores

La educación pretende, en última instancia, lograr la unidad de vida, esto es, vivir de acuerdo con un proyecto personal valioso, libremente elegido, elaborado y asumido.

Una meta tal, supone aunar de modo armónico, la formación de las dimensiones intelectual estimativa o valorativa y volitiva. La formación intelectual concede al hombre obrar de modo inteligente y reflexivo, orientándole en sus múltiples decisiones; la estimativa hace posible sentirse a gusto en el proyecto personal de vida, valorado como bueno, deseable y digno de ser llevado a la práctica, y la volitiva permite hacer realidad ese proyecto considerado digno y deseado.

Varias son las propuestas de actuación educativa, entre otras la de Bloom, que propone la siguiente escala:

- Aceptación de un valor
- Preferencia por un valor
- Compromiso
- Organización
- Caracterización por un conjunto de valores.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE 2008

Como se puede apreciar se pasa por diferentes etapas, la más sencilla de las cuales consiste en la simple aceptación, algo así como “mirar con buenos ojos”. La situación más completa es aquella en que la persona se caracteriza por una determinada posición valoral, en cierta manera traducible por el concepto de “formas de vida” de E. Spranger.

1.4.- Los valores a proponer

No es fácil decidir en este punto aunque sí es posible plantear algunos criterios básicos.

En el caso de la enseñanza privada, el carácter propio de los Centros representa el punto de partida para la definición de los valores; de alguna manera, se procede en forma deductiva: una determinada filosofía, una concepción de la realidad, del mundo, de la Humanidad, de las relaciones entre los hombres, dan lugar a una serie de valores que deben vivirse en los Centros y que han de proponerse a los educandos. Estos valores deben darse a conocer a las personas que acuden a los Centros solicitando información para matricular a sus hijos.

Este carácter apriorístico en la definición de los valores en modo alguno resuelve el problema: si bien es verdad que los Centros tienen reconocido este derecho, con ellos no se garantiza su efectividad. Para lograrla es preciso que la comunidad educativa los asuma libremente, se comprometa con ellos y los viva efectivamente. Pero esto va más allá de su aceptación pasiva o de hecho por el profesorado y por el resto del personal. La vida en las aulas, en los pasillos, en los patios, ... tiene su propia dinámica y los comportamientos únicamente serán coherentes con el sistema de valores cuando tal sistema es asumido como propio por la comunidad educativa, en particular por el profesorado.

En el caso de la enseñanza pública el problema se complica al ser la propia comunidad la que debe definir los valores del Proyecto. No es fácil ponerse de acuerdo en temas tan importantes, por lo que es necesario el diálogo y la discusión sosegada.

Tal vez sea preciso acudir a valores muy básicos, reconocidos en el ordenamiento jurídico (la Constitución) y en el Derecho Natural, dejando fuera, para las opciones personales, todo aquello en lo que no haya consenso. Y poniendo al frente de todo este ámbito un gran valor: la tolerancia con las opciones de los demás o, mejor, el *respeto* activo hacia tales opciones y valores.

2. VALORES EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Hacia los seis años tiene lugar el despertar de la razón, y con ella, el de la conciencia moral. Comienza a tener noción de los valores, pero predominan los componentes racionalistas y memorísticos (la regla conocida y repetida muchas veces).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE 2008

Se da un gran gusto por las reglas, que aplican e interpretan exageradamente. No conviene ironizar ni ridiculizar esos extremismos del niño, que responden a una fase de la evolución de su conciencia. Todo lo que brota por primera vez en la conciencia surge de modo marcado, y después se va configurando. Poner en ridículo, sin más, las exageraciones del niño en la aplicación de las normas morales puede perjudicar la formación de su conciencia.

Hacia los 8 ó 9 años se da un gran desarrollo del sentido moral. Es ya la edad de la diferenciación, empieza a sopesar y analizar los motivos y las consecuencias de las acciones y la conciencia moral se torna más coherente. Su razonamiento depende en gran parte de lo que pueda observar y percibir y se reduce a la comprensión de ideas concretas y ligadas a la realidad que vive. También se desarrolla la capacidad de considerar varias alternativas para resolver un problema y la capacidad de colocarse en el punto de vista del compañero.

Este periodo constituye la etapa de mayor desarrollo del criterio moral, por el progreso cognitivo, por el creciente poder de interiorización y por el gran número de oportunidades de participación y desempeño de papeles nuevos en todos los ambientes donde el niño se desenvuelve.

Los sentimientos morales se van independizando de los de los padres. El desarrollo intelectual alcanzado le facilita la realización de sus propios juicios morales. El pensar analítico facilita el diferenciar el bien del mal y contribuye a una mayor valoración moral tanto de la propia conducta como de la ajena.

La actitud crítica a la que antes hacía referencia se va reflejando en la toma de postura ante los mandatos y prohibiciones de los padres y profesores, que le lleva a observar la conducta de los que le rodean y a regular su vida según lo observado. De aquí la fuerza moral que tiene lo que ven hacer.

La norma de comportamiento es descubierta como algo que tiene valor en sí misma, no sólo como impuesta por los adultos. Esto proporciona una mayor consistencia a la conducta.

La disposición psicológica de esta etapa es óptima para recibir rectamente los criterios morales (claridad mental, objetividad, mayor interiorización, equilibrio psicosomático, confianza, etc.).

Se forman los ideales infantiles, con sus "héroes". Se sienten atraídos por los aventureros, lo valiente y excepcional.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE 2008

En estas edades (madurez de la infancia, antes de la pubertad), cuando aún no se dan los problemas típicos de la adolescencia, se puede avanzar mucho en el desarrollo sistemático de capacidades y virtudes.

En el terreno sexual, manifiestan gran curiosidad intelectual, especialmente por las cuestiones relativas al sexo y al nacimiento de los niños. También en este terreno se pone de relieve el afán de exploración y la necesidad de preguntar, propias de estas edades. Al ser esta una fase de tranquilidad evolutiva, de mayor equilibrio psicológico, la curiosidad intelectual queda satisfecha por la comprensión. Es el momento para iniciar una verdadera educación sexual que permita al niño afrontar del modo menos perturbador los problemas de la adolescencia.

En esta etapa se forma la conciencia de si mismo diferenciada y se configura la persona típicamente masculina o femenina. El niño adopta papeles de identificación con uno de los padres, el de su propio sexo. Los intereses se van centrando más en el mundo de sus compañeros que en el de los adultos.

Suelen interesarse por el papel del padre y de la madre en la procreación (¿cómo entran en el vientre de la madre?).

Al final de la Primaria, en la preadolescencia, interesa formarles (adelantándose) de los cambios que van a sufrir y, de este modo, preparar la pubertad: ganar en amistad y en trato confiado con los hijos, fortalecer su voluntad. Es un buen momento para mantener conversaciones sobre temas actuales que presentan los medios de comunicación (aborto, relaciones prematrimoniales, etc.), extremando la delicadeza y el sentido positivo.

Es necesario contestar, con disponibilidad, las preguntas de forma natural y normal, como a las demás preguntas que plantean los niños, sin adoptar una actitud de disgusto. Con un lenguaje correcto, sencillo, sin metáforas, de modo que pueda comprender la explicación, en un clima de seguridad. Los padres “silenciosos” en este aspecto de la educación, lo presentan ante sus hijos como algo misterioso-vergonzoso.

Los contenidos de enseñanza-aprendizaje de Educación Primaria incorporan los de información sexual, especialmente en las áreas de Conocimiento del Medio Natural y Social, y Religión. Conviene que estas enseñanzas se integren y se informe a los padres con antelación, sugiriéndoles modos concretos de aprovechar la ocasión que les brindan los programas escolares para incidir en este aspecto en las conversaciones con sus hijos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE 2008

Cuando son más pequeños no distinguen entre igualitarismo y justicia. Han ido comprendiendo lo que es justo, en parte, a través de las reglas de los juegos y de la obediencia a sus padres. También perciben lo que es “injusto” por la sensación de rebelión que las situaciones injustas les provocan. Hacia los 10 u 11 años, los niños empiezan a darse cuenta que ser justo no tiene por qué ser dar o tratar a todos del mismo modo. Interesa apoyar este descubrimiento ayudándole a considerar las distintas edades y necesidades de sus hermanos o compañeros.

Con el uso de razón comprenden el valor moral de la verdad y son capaces de esforzarse por vivirla, aunque a veces cueste, mostrando con sus palabras y acciones lo que son interiormente. El amor a la verdad se vive ahora como consecuencia de la justicia. Está muy relacionado con la confianza y con el ejercicio de la autoridad de los padres. Los niños suelen tener una gran sensibilidad a ser engañados y una gran facilidad para captar la calidad de la sinceridad de sus educadores. En este campo, como en todos, el ejemplo de los padres y profesores juega un papel fundamental y tanto pueden aprender a amar la verdad como a ser unos excelentes mentirosos.

Les importa mucho lo que otros piensan de ellos. Surge el sentimiento de vergüenza al saberse juzgado por otro y, más tarde, el miedo al ridículo o a la crítica. Es el momento de enseñar a superarlo para ser capaz de tomar decisiones morales basadas en la verdad, aunque no “quede bien”.

La formación moral debe estar impregnada de sentido positivo, evitando un tono de amenaza, que favorece que la enseñanza moral no se asimile y que se ponga del todo en tela de juicio con la pubertad. Además, el sentido positivo evita los escrúpulos.

En su hogar y en el colegio, el ambiente de disciplina, cariño y seguridad emocional favorece que esta formación vaya calando.

- **Objetivos:**

- 1) Lograr en la familia, en el colegio y en el aula un clima moral basado en la justicia, en la sinceridad y en la preocupación por los demás.
- 2) Fomentar el crecimiento de la persona del niño como agente moral: que aprende, piensa, siente, decide y actúa.
- 3) Promover el desarrollo de relaciones de cooperación, ayuda y respeto mutuo, frente a un excesivo individualismo y egocentrismo.

- Se trata de estimular en cada niño:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE 2008

- El sentido de auto-respeto y de respeto a los demás.
- La conducta cooperativa con sus hermanos y compañeros.
- La capacidad de ponerse en el lugar del otro.
- El razonamiento moral (los juicios morales).
- La amabilidad.
- El amor a la verdad y la sinceridad.
- La responsabilidad.
- El compañerismo y la amistad.
- El sentido de la justicia y la generosidad.
- El hábito de tomar decisiones que supongan llevar a la práctica sus razonamientos o sentimientos morales.
- La reciedumbre y la sobriedad.
- La actitud de participar y de compartir responsabilidades en la familia y en el aula.
- El hábito de cumplir sus deberes cívicos y cooperar en la vida social.
- El darse cuenta de que es fácil decir lo que es correcto, pero suele ser costoso ponerlo en práctica.

- Medios:

- El desarrollo ordinario de las enseñanzas.
- Fomentar la reflexión moral en las conversaciones personales con el profesor-tutor.
- El consejo de curso (a partir de 5º).
- Encargos del aula.

Es la edad de oro para los “encargos”. Pensar encargos más serios, de auténtica colaboración: decoración de la clase, organizar campeonatos. Evitar encargos inútiles: procurar que tengan qué hacer todos los días y varias veces al día.

2.1.- Creación de modelos a través de la literatura y cine infantil

En las actividades de diálogo y reflexión sobre lo leído o visionado, no se trata de presentar sólo lo bueno, sino también y con toda claridad lo malo y que ellos mismos entiendan y razonen por qué es bueno o malo, sin interrumpir continuamente las narraciones con consideraciones moralizantes, que les aburren. Las narraciones deben resultar ágiles, con vida.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE 2008

Han de ser interesantes, ricas en acontecimientos, vicisitudes y caracteres; y presentar sentimientos y juicios asequibles a los niños, procurando que el interés de la acción se incline hacia lo bueno y lo justo, a la elección de lo mejor.

Suele gustar la biografía sencilla, la historia, las narraciones. No “conectan” con los de carácter romántico. Interesa hacer unas buenas guías de trabajo para el “plan básico de lecturas” de modo que se saque mucho partido de esos tres cuatro libros escogidos que han de leerse y trabajarse a fondo.

Del mismo modo se puede proceder con las películas, seleccionando las que tienen más contenido formativo e interés en estas edades. Pueden ser visionadas y comentadas en familia, con un guión elaborado por especialistas, que conecte con el Plan de formación de alumnos del curso para el que se seleccionen.

Fomentar todo lo que sean concursos de cuentos, poesías, narraciones. La revista del colegio (en caso de que la hubiera) podría tener una sección fija para las producciones literarias de los alumnos.

2.2.- La formación de valores a través del cine

En la “*Era de las comunicaciones*”, el alumno no puede quedar al margen del desarrollo de unos medios que contribuyen cada día más a ponernos en contacto con personas y realidades, tal vez muy alejadas físicamente. Y mucho menos cuando estos medios nos acercan pautas de comportamiento o ideas, cuando, en definitiva, los medios de comunicación no sólo informan sino que, de hecho, forman o deforman.

La importancia de esta actividad, está en su excepcional valor como medio educativo que une a padres, profesores y alumnos en algo tan fundamental como es preparar a estos últimos para desenvolverse en un mundo eminentemente audiovisual, en el que la imagen (lo sabemos bien) tiene un gran protagonismo.

Actualmente no se puede educar sin contar con la influencia de los medios audiovisuales, con las nuevas vías de expresión y comunicación.

Conocer los modelos humanos (positivos y negativos) ofrecidos por la buena cinematografía supone adentrarse en el visionario del cine de un modo más profundo, con un interés más personal, de modo que tenga repercusiones en la propia vida. En las películas que presentan modelos humanos positivos,



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE 2008

la identificación se dirige hacia aquellos que son mejor que uno mismo, que nos señalan metas a las que se puede aspirar.

Se trata de mostrar las virtudes y los valores a través de los personajes que las encarnan (los valores del protagonista suelen ser el eje de la historia). La distancia respecto al alumno y el hecho de que se trate de una situación concreta, permite juzgar con más objetividad.

Pero la **educación** moral no puede limitarse al razonamiento y a la acción, también debe atender a la afectividad. Las películas narran historias y despiertan sentimientos, ya que presentan problemas humanos cargados de emociones. La búsqueda de un fin, la realización del sentido de la vida, es lo que mueve al protagonista de una historia. Las buenas películas sirven de contrapeso y alternativa frente al bombardeo de modelos negativos en los medios de comunicación.

2.3.- El cine en el aula

Así pues, los objetivos de “El cine en el aula” como actividad curricular de nuestra Educación son los siguientes:

- 1) Colaborar con los padres en la formación de sus hijos a través del análisis crítico de producciones audiovisuales.
Respondemos de esta forma a su interés y preocupación por el uso que hacen sus hijos de los medios de comunicación social (el cine, la televisión,...), y sus consecuencias para su educación.
- 2) Despertar en los alumnos el espíritu crítico ante las informaciones y opiniones que reciben.
Pretendemos que:
 - Comprendan la obligación de tener en cuenta la verdad y los derechos de los demás, ateniendo al bien de cada persona y al bien general.
 - Adquieran la responsabilidad personal y social en el uso de la libertad y, en particular, en el ejercicio del derecho-deber de la información.
- 3) Cultivar en los alumnos el desarrollo estético.
 - Queremos ayudarles a educar la sensibilidad ante la belleza del arte cinematográfico.
- 4) Enseñar a los alumnos a evitar que se lesionen los derechos del hombre y de los grupos, de la familia y de la sociedad.
Pretendemos que:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE 2008

- Sepan detectar imposiciones y manipulaciones expresas, ocultas y sutiles.
 - Aprendan a combatir las formas de persuasión opuestas al bien común que deforman la verdad difundiendo medias verdades, discriminando la verdad o no dando adecuado relieve a verdades de primer orden.
- 5) Es importante contar con este medio para ayudar a nuestros alumnos en su formación del entendimiento, fortalecimiento de la voluntad y cultivo de la afectividad procurando, entre otros aspectos:
- Fomentar en los alumnos la comprensión mutua, la cooperación y la efectiva participación en el progreso.
 - Capacitar para leer el lenguaje de las imágenes.
 - Fomentar el intercambio de ideas mediante el diálogo tolerante de los individuos y de los grupos.
 - Descubrir la riqueza del trabajo en equipo, de la relación interpersonal, del contacto y comunicación con el profesor, con sus padres y con sus compañeros.

2.4.- El cine en familia

La actividad de “El Cine en el Aula” se completará con el “Cine en Familia”: es la familia, sobre todo, la que debe formar a sus hijos en una lectura y comprensión crítica de las imágenes cinematográficas que entran en sus casas cada día.

Señalamos a continuación los objetivos que proponemos a los padres en esta actividad para realizar en familia.

- 1) Ofrecer una ocasión para que facilite la reunión de padres e hijos..
Encontrar el momento oportuno no siempre es fácil (darse cuenta de esta dificultad es el mejor medio para vencerla).
- 2) Facilitar la conversación distendida de todos los miembros de la familia.
Es carácter de esta actividad facilita la comunicación entre padres e hijos: se habla del argumento de la película, de la idea fundamental que puede sacarse de ella, de los símbolos que aparecen, etc.
- 3) Profundizar en los temas.
En la tertulia pueden salir los distintos puntos de vista del padre, de la madre y de los hijos y todos enriquecerse mutuamente con las aportaciones de los demás.
- 4) Conocimiento mutuo.
Los padres conocen más a sus hijos al oír sus enfoques y su modo de razonar y de sentir. Los hijos tienen ocasión de intercambiar opiniones con sus padres e ir forjando sus criterios con la ayuda de sus mayores. De todo esto se va generando un mejor conocimiento mutuo, muy beneficioso. Quizás este aspecto sea el más destacable desde el punto de vista formativo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE 2008

- 5) Aprender a discernir las distintas calidades de las películas, desde las muy comerciales hasta las más artísticas o formativas.
En el desarrollo de esta actividad, padres y profesores deben apoyarse en el cine como lo que es: un arte. No se trata de “poner cine” a los alumnos, sino de llegar eficazmente a un objetivo. Más que de “el cine de valores”, se trata de aprovechar los valores del cine.

BIBLIOGRAFÍA

- ROLLANO VILABOIA, D.: “Educación en valores. Cómo se puede enfocar la Educación hacia la ética”. Editorial: Ideas propias.
- SCHILLER, P. y PETERSON, L.: “Cómo enseñar valores a los niños” Editorial: PAX

WEBGRAFÍA

- www.educasites.net/educacion_en_valores.htm
- www.profes.net/educacion2.asp



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE 2008

Autoría

- Nombre y Apellidos: M^a Ángeles Sánchez Cabezuelo
- Centro, localidad, provincia: Córdoba
- E-mail: sanchez_cabezuelo@hotmail.com